

NOTA ACLARATORIA AL PLIEGO TÉCNICO

(Servicio de mantenimiento de sistemas informáticos, suministro e instalación de hardware y software y servicio de implantación y capacitación para virtualización de los sistemas de información SMZV)

A raíz de recibir varias consultas al respecto del contenido técnico del pliego, vemos necesario aclarar algunas cuestiones para información de todos los posibles licitadores:

- En cuanto al suministro de la cabina de almacenamiento en red tipo SAN nos han manifestado cierta dificultad para localizar modelos que cumplan con todas condiciones, en especial considerando que los servidores deben ser del mismo fabricante. En concreto la caché de 8GB de cada controladora parece ser una característica no muy extendida en la gama de productos equivalente del mercado, por lo que con la intención de dar cabida a mayor número de propuestas se admitirán aquellas cabinas con controladoras que dispongan de 6GB de caché. Recordamos, no obstante, que el requisito sigue siendo de 8GB y solamente las propuestas que cumplan o superen todas las especificaciones del pliego serán valoradas en el apartado técnico con la nota máxima.
- En relación con la obligación del adjudicatario (*apartado 4 del pliego técnico*) de hacerse cargo de los contratos de soporte, mantenimiento y actualización de las aplicaciones disponibles en Zaragoza Vivienda, deberá considerarse además de la lista de contratos indicada (*apartado 5.2 del pliego técnico*) aquellos contratos que fuese necesario suscribir para el software instalado en la ejecución del proyecto de virtualización de sistemas y aplicaciones, como pueden ser los servicios de suscripción de firewall, soporte de software de virtualización y de backup, entre otros.